

**Datos del Expediente**

Causa: GEDDES ROBERTO C/ PIANESSI IVO NELO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Fecha inicio: 23/03/2016 N° de Receptoría: BB - 15258 - 2013 N° de Expediente: 104581

Estado: En Letra - Costura

**Pasos procesales:**

Fecha: 07/05/2024 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - ( FIRMADO )

Anterior 07/05/2024 10:50:37 - SUBASTA - ORDENA

**REFERENCIAS**

Despachado en EDICTO - MODELO / SE PROVEE (24060054008447831)

Domicilio Electrónico de la Causa 27310193246@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 07/05/2024 10:04:44 - MARRÓN Cristian Antonio - JUEZ

Funcionario Firmante 07/05/2024 10:50:36 - FRATTI Fernando Hugo - SECRETARIO

Observación SE HACE SABER POYECTO

Trámite Despachado EDICTO - MODELO / SE PROVEE (233100054008447420)

- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante SECRETARIO

Fecha de Libramiento: 07/05/2024 10:50:35

Fecha de Notificación 07/05/2024 10:50:35

Notificado por FRATTI Fernando

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. 104581

Trámite Despachado: EDICTO - MODELO / SE PROVEE (233100054008447420)

//hía Blanca, en la fecha que surge del certificado de firma digital.

A los fines de la publicación del edicto en el Boletín Oficial ordenado, infórmese por Secretaría el texto del mismo a los efectos de ser tarifado por dicha entidad, el cual deberá ser pagado por la parte, cuyo comprobante de pago deberá ser escaneado y enviado como archivo adjunto a una presentación electrónica. Hecho, se expedirán los edictos los que serán notificados al Boletín Oficial y a la recurrente, para su publicación en el Diario "La Nueva".

**CRISTIAN A. MARRÓN**

**JUEZ**

Informo a V.S. que el texto del edicto que será publicada es del siguiente tenor:

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que la martillera PATRICIA GARBER (1840), en autos GEDDES ROBERTO C/ PIANESSI IVO NELO S/ División de condominio, expte. 104.581, subastará electrónicamente: iniciando el 25/6/2024 a las 11 hs., finalizando el 8/7/2024, a las 11 hs. un inmueble sito en la intersección de las calles Urquiza e Hipólito Yrigoyen de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz.282-u, Parc. 10; Partida 28.108. Base \$ 1.834.787, depósito de garantía \$ 91.000. Ocupado por Ivo Nelo Pianessi -copropietario- y Maria Cristina Aldaz. Exhibición 10/6/2024 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en eta. de autos n°578738/9, CBU 0140437527620657873898, CUIT 30-70721665-0 Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10% del precio de subasta- independientemente del 5% del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión 3% adicional de ley. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado anteriormente en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: (Art.38) Se llevará a cabo el día 11/9/2024 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Hágase saber que no encontrándose prohibida legalmente la cesión del acta de adjudicación, la misma se encuentra admitida en el presente proceso. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Gucmes 102, Planta Baja, B.Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 291-4237657. WhatsApp 291- 156421622.

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el boletín oficial y en el periódico La Nueva de esta ciudad.-

FERNANDO HUGO FRATTI



----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARRÓN Cristian Antonio  
JUE

FRATTI Fernando Hugo  
SECRETARI

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^